

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a Consejo Académico N° 430/08, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aumentar la dedicación de Auxiliar de Primera de la Geól. Silvina Mariela Ocampo en la cátedra Suelos, de simple a semiexclusiva.

Que el Jefe de Departamento avala tal solicitud con carácter transitorio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

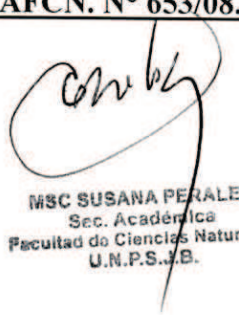
Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Modificar interinamente la dedicación de simple a semiexclusiva de la Geól **Silvina Mariela OCAMPO** DNI. N° 26.617.090, en la cátedra Suelos, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 10/12/2008 y hasta el 31/03/2009 o la finalización de la licencia de la Dra. Adriana Nillni.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 653/08.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.